

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



García Harfuch: más detenidos por ataque a Ciro

Se consiguieron más órdenes de aprehensión en el caso, afirma jefe policiaco

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, informó que se obtuvieron nuevas órdenes de aprehensión en contra de implicados en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, ocurrido el 15 de diciembre.

Aunque no precisó el número de los mandamientos judiciales, especificó que la investigación continúa para identificar al o los autores materiales del crimen.

Aseguró que una vez detenidos los implicados en las nuevas órdenes de aprehensión, se podría dar a conocer el móvil del crimen.

Recordó que se ha detenido a 12 autores materiales, que ya están vinculados a proceso por el ataque contra el periodista.

12

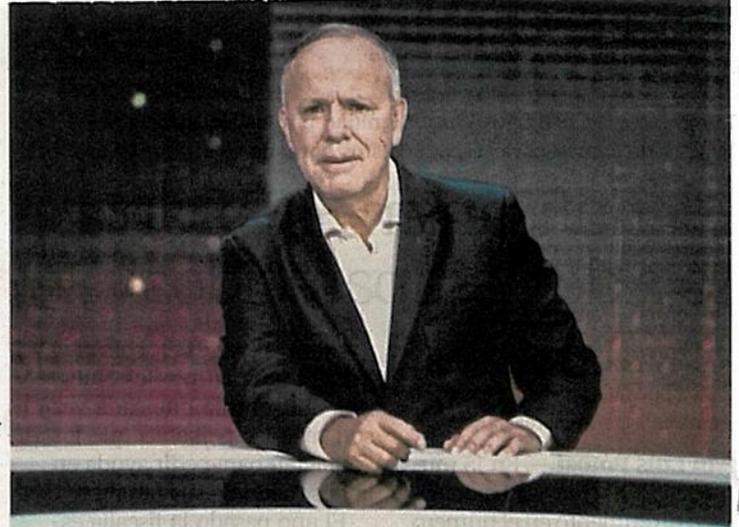
AUTORES MATERIALES

en el atentado contra Gómez Leyva ya han sido detenidos, según García Harfuch.

OMAR GARCÍA HARFUCH

Jefe de la policía capitalina

"Hay momentos en donde se menciona a esta organización; sin embargo, es parte de las investigaciones para saber qué vínculos tiene la célula material y los detenidos"



El periodista Ciro Gómez Leyva fue víctima de un atentado el pasado 15 de diciembre, en el cual resultó ileso.

Al ser consultado respecto a si hay algún indicio que relacione a la célula que atentó contra el periodista con el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, el secretario de seguridad comentó que en las audiencias pasadas sí se mencionó.

"Hay momentos en los que se menciona a esta organización; sin embargo, es parte de las investigaciones para saber qué vínculos tiene la célula material, los que fueron detenidos, con esta organización. Sí fue mencionado (el CJNG) en las audiencias que se llevaron a cabo y es parte de la investigación", expresó.

Los 12 integrantes de una célula delictiva habían sido vincu-

lados a proceso por el atentado. Entre ellos se encuentran dos piezas claves en la investigación de la fiscalía: los autores materiales, Pool Pedro "N" y Héctor Eduardo "N", alias *El Bart*.

De acuerdo con la carpeta, Pool Pedro es líder de la célula desarticulada de extorsión y sicariato, mientras que *El Bart* es el gatillero enviado para el ataque contra el comunicador.

En el expediente también se encuentra el registro de una serie de llamadas intervenidas, en donde uno de los sujetos comenta a otro que son leales al CJNG, sin embargo, esa conversación se dio para cooptar a otro narcomenudista. ●



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA /

Alistan más capturas por atentado contra **Ciro Gómez Leyva**

Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina, dijo que ya se tienen más órdenes de aprehensión por el ataque al periodista, registrado en diciembre. / 16

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Alistan otras órdenes por caso **Gómez Leyva**

POR HILDA CASTELLANOS-LANZARIN
nacional@gtmm.com.mx

Al cumplirse 3 meses del atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, anunció que se tienen nuevas órdenes de aprehensión contra presuntos implicados en el caso.

“Lo que tenemos nuevo, que lo vamos a anunciar próximamente con la Fiscalía, son otras órdenes de aprehensión”, precisó el titular de la SSC CDMX.

Destacó que por estos hechos, registrados el 15 de diciembre del año pasado, “como está documentado, tuvimos 12 operaciones al mismo tiempo en la que detuvimos a 12 autores materiales. La Fiscalía junto con la Secretaría (de Seguridad) ya obtuvimos otras nuevas órdenes de aprehensión y pronto las vamos a mencionar”.

Se espera, dijo García Harfuch, que con la cumplimiento de estas nuevas órdenes de aprehensión y las indagatorias se logre esclarecer el móvil del ataque a balazos contra el comunicador.

“Ya una vez que tengamos otros detenidos de las órdenes de atención que se obtuvieron podremos dar los detalles y el móvil de lo que sucedió”.

En tanto, continúan las investigaciones para esclarecer los presuntos nexos de la célula material delictiva con el **Cártel Jalisco Nueva Generación**, indicó García Harfuch tras la presentación de resultados del Programa de Seguridad en Cuauhtepec, Gustavo A. Madero.

“En las audiencias pasadas hay momentos donde se menciona a esta organización, sin embargo, es parte de las investigaciones, para saber qué vínculos tiene la célula material, los que están ya detenidos, con esta organización”, precisó el secretario de Seguridad capitalina.

La noche del 15 de diciembre del 2022, integrantes de una célula delictiva con presencia en la Ciudad de México y el Estado de México atentaron a balazos contra el periodista.

Por estos hechos hay 12 detenidos, entre ellos, Aniceto “N”, presunto padre de *El Patrón*, Armando Escárcega, señalado como presunto autor intelectual del ataque.



CDMX

PREVIO A LA MARCHA DEL 18 DE MARZO

Habrán operativos de tránsito en el Zócalo

Dice Harfuch que pese a su popularidad, no tiene tiempo para pensar en la Jefatura de Gobierno capitalina

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN 9

CIUDAD DE MÉXICO.— El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch, informó que en el marco de la concentración que se realizará este 18 de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México, solo se realizarán operativos de vialidad.

Entrevistado luego de la presentación de Resultados de Se-



No sustituirá a Sheinbaum

guridad en Cuauhtépec y entrega de ambulancias al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) en la alcaldía Gustavo A Madero, el titular de la SSC detalló que no se instalarán vallas ni se tapiaran edificios.

Además, aún con la magnitud de ciudadanos que acudirán al Zócalo a partir de las 4 de la tarde, sólo se realizarán cortes a la circulación en las inmediaciones del primer cuadro.

Al ser cuestionado por su nivel de popularidad, respondió:

“Por el momento estoy enfocado en la seguridad pública de la Ciudad de México y eso me mantiene muy ocupado, no hay tiempo para pensar en otras cosas”, aseguró el funcionario de la Ciudad de México.



EN CORTO 15 MAR

GATEAN INMUEBLE; INDAGAN POSIBLE LAVADO

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de la Fiscalía General de Justicia capitalina y personal de la Guardia Nacional catearon un inmueble en la colonia Anzures, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Fueron detenidos cinco hombres.

En el sitio se encuentra la consultora financiera Black WallStreet Capital. En el lugar se hallaron 168 mil dólares en efectivo, armas largas, cortas y dosis de cocaína. Indagan si había lavado de dinero. ●

David Fuentes



Indagan actuación de Asuntos Internos

Urgen a SSC transparencia

Ordena el Info dar información que fue requerida, pero se entregó incompleta

BERNARDO URIBE

El Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info) solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana transparentar diferentes datos sobre carpetas de investigación llevadas a cabo por el área de Asuntos Internos en el año 2019, esto después de una inconformidad ciudadana por información incompleta.

La solicitud, además, pedía que se entregaran las versiones públicas de tres investigaciones de asuntos internos elegidos aleatoriamente junto con un expediente en específico.

Ante esto, la SSC respondió solamente con datos estadísticos relacionados con carpetas de investigación administrativa iniciada por asuntos internos y aseguró que el expediente ya no se encontraba en los acervos por haber expirado su tiempo de resguardo.

De acuerdo con la comisionada María del Carmen Nava, el agravio resulta fun-

María del Carmen Nava, comisionada del Info

/// Más de 4 mil personas servidoras públicas, en su mayoría policías o relacionadas con el tema de seguridad, han sido denunciadas por abuso de autoridad ante la Fiscalía General".

dato, ya que la Dirección de Asuntos Internos tiene las atribuciones para recibir y atender quejas y denuncias contra el personal policial y también para realizar investigaciones correspondientes e iniciar carpetas de investigación administrativa.

El Info resolvió que se deberá entregar la información de las tres investigaciones solicitadas, además de los expedientes que hayan causado ejecutoria o que no hayan sido susceptibles de clasificación en su modalidad de reservada, también se deberá adjuntar el acta y el acuerdo por el cual el Comité de Transparencia haya determinado la clasificación de información confidencial y la elaboración de versiones públicas.

"Este caso enfatiza la importancia que tiene el acceso a la información pública y la transparencia para mantener la responsabilidad y la

confianza en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, sobre todo cuando se trata de Investigaciones de Asuntos Internos que documentan posibles abusos policiales", dijo Nava.

La comisionada mencionó que, según datos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en los últimos cuatro años se han recibido más de 5 mil informes contra la Policía.

"Solo en el 2021, se recibieron más de mil 800 denuncias de este tipo, la cifra más alta en un solo año desde 2004. En los primeros seis meses de 2022, la Comisión recibió más denuncias en comparación con el mismo periodo del año pasado", precisó.

El Info ordenó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos y hacer la entrega de la información en un plazo de 10 días hábiles.



PESE A PRESUMIR SEGURIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA

Cuauhtémoc, nido de carros abandonados

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN

12/03

CIUDAD DE MÉXICO.- El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez Aguilar, continúa impulsando cambios para la transformación de la demarcación. Esto porque el edil encabezó la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo, en la que el Cabildo

151

autos chatarra se detectaron durante 2022 en la Cuauhtémoc

aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Demarcación Territorial de Coyoacán para el Ejercicio Fiscal 2023.

Ciudad de México.- La alcaldía Cuauhtémoc, pese a ser una de las que presume de contar con mayor presencia de elementos de seguridad en sus 33 colonias de la demarcación y realizar atenciones ciudadanas a lo largo y ancho de su

territorio, se constituye como una de las demarcaciones donde más reportes de autos abandonados se concentran. Al menos en redes sociales, se acumulan 8 denuncias de autos abandonados en las calles del territorio en la última semana.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en 2022, se retiraron 151 carros abandonados en la Cuauhtémoc y que fueron remitidos para su chatarrización.

El territorio acumula reportes en redes sociales que exigen a la edil de la demarcación el retiro de estos autos; Cuevas ni siquiera se inmuta.



Policías agreden al artista Filogonio Naxín

El artista oaxaqueño Filogonio Naxín fue agredido, golpeado, discriminado y secuestrado por policías capitalinos adscritos a la alcaldía Coyoacán, tras negarse a dar "mordida" por un incidente vial menor.

"Ya jefe pues dígame cómo podemos arreglarnos", relató el artista en sus redes sociales,

tras la agresión ocurrida la noche del domingo. "Pues cómo usted dice, lleven el carro al corralón y ya después voy a sacarlo y a pagar la multa", añadió. Ante la negativa de dar paso a un acto de corrupción, subieron al artista a la patrulla con golpes y esposado, relata. "Empecé a gritar y a exigir mis derechos",



Filogonio Naxín ha expuesto en diversos recintos del país.

dijo, a lo que le respondieron "¡Qué vas a saber tú de derechos, pinche indio! (...) "Esto te pasa por pendejo".

Los uniformados privaron a Filogonio de su libertad. "Ya se ve mal buey, no mames, no le vaya a pasar algo. Mejor hay que dejarlo ahí tirado. No, no nos vayan a ver, mejor hay que llamar a una ambulancia", dijo uno de ellos.

"Llamaron a una ambulancia, cuándo llegaron yo manifesté que había sido golpeado por los policías, ellos lo negaron, dijeron que yo había chocado y que del choque había quedado así.

"Me revisaron los paramédicos manifestaron que yo tenía la presión muy alta.

Y ordenaron llevarme al ministerio público de manera inmediata o a un hospital.

Los polis optaron por llevarme al ministerio público" • (Isaac Torres Cruz)

FGJCDMX



Señala CDH omisiones

Complica Fiscalía acceso a justicia

Documentan la falta de protocolos en 4 casos ocurridos en 5 años

SELENE VELASCO *lv*

Personal de la Fiscalía capitalina obstaculizó el acceso a la justicia para mujeres en cuatro casos que se registraron en los últimos cinco años, aseguró ayer la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad.

En la recomendación 02/2023, que fue presentada ayer, se concluyó que la constante en estos casos, tres de ellos ocurridos en lo que va de la actual Administración y en el último año de la anterior, fue la falta de protocolos con perspectiva de género para atender delitos del ámbito familiar y sexual.

En una de las investigaciones, la FGJ permitió que el caso prescribiera debido a las fallas con las actuó, lo que eliminó la posibilidad de que la víctima obtuviera justicia, indicó la CDH.

“Las omisiones acreditadas en la investigación ministerial impidieron, de manera definitiva, cualquier posibilidad de acceso a la justicia para la víctima directa, al configurarse la prescripción del delito por causas imputables a la autoridad”, dijo la presidenta de la Comisión, Nashieli Ramírez, durante la presentación de la recomendación.

De acuerdo con la investigación de la CDH, una de las cuatro víctimas directas de los casos fue atacada sexualmente en 2020 cuando era menor de edad.

La FGJ no realizó de forma adecuada la valoración de riesgos y tampoco se otorgaron medidas de protección suficientes, a pesar de que la madre de la niña compartió a las autoridades información que hubiera permitido ubicar al presuntos agresor, quien no fue detenido.

Además, el Ministerio Público a cargo de las indagatorias fue reasignado en al menos cinco ocasiones, tres de ellas entre enero y noviembre de 2021, lo que obstaculizó el acceso de la víctima a información sobre el caso.

“A tres años del inicio de la investigación, ni la víctima, ni la Comisión cuentan con información del estado procesal de la carpeta ni de su paradero”, destacó María Luisa García, cuarta visitadora general de la CDH.

En los casos que incluye la recomendación se invisibilizaron los riesgos a los que fueron expuestas las víctimas, subrayó García.

“Se presume como patrón que las supuestas personas agresoras no son desconocidas, a pesar de ello, persiste como problemática en las investigaciones ministeriales la falta de una diligente y efectiva valoración de riesgos”, enfatizó.



Autoridades hallan otros dos edificios irregulares en la Benito Juárez

35 Cp

Ambos fueron autorizados durante la gestión de Christian von Roehrich

JOSEFINA QUINTERO M.

La Fiscalía General de Justicia agregó dos inmuebles más a la lista de edificios construidos con irregulares por medio de una presunta red

de corrupción que operó durante la gestión del delegado panista Christian von Roehrich en Benito Juárez.

Los inmuebles se encuentran en la calle Amores, de la colonia Acacias, y en Holbein, en la Ciudad de los Deportes, ambas zonas consideradas de alta plusvalía.

En las dos construcciones las inmobiliarias no se apegaron a los programas de zonificación de uso de suelo y se excedieron en los niveles permitidos.

Sobre el primer edificio, se informó que no está apegado al certificado único de zonificación de uso de suelo, el cual indica que debe ser habitacional con máximo tres niveles y tener 30 por ciento mí-

mo de área libre; sin embargo, el inmueble cuenta con seis pisos, lo doble de lo permitido.

En el segundo caso, tampoco se encuentra apegado al reglamento vigente, que es habitacional, tres niveles máximo de construcción con 20 por ciento mínimo de área libre, allí también se edificaron seis niveles.

En este inmueble el funcionario que firmó la autorización de uso y ocupación fue Nicias René, quien fungió como director general de obras y desarrollo urbano en Benito Juárez y que ya se encuentra detenido.

De acuerdo con los documentos notariales integrados en el expediente, se tiene conocimiento de que otro servidor público de esa demarcación, con funciones jurídicas, fue registrado como uno de los administradores generales en este edificio.



Relacionan 2 edificios con corrupción en BJ

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) detectó otros dos edificios con irregularidades que están relacionados con corrupción inmobiliaria en Benito Juárez.

El vocero de la dependencia, Ulises Lara, señaló que Luis 'N', ex director general Jurídico y de Gobierno de esa demarcación, fungía como administrador del inmueble ubicado en Calle Holbein, en la Colonia Ciudad de los Deportes, según documentos notariales.

"Se tiene conocimiento que, de acuerdo a documentos notariales, otro ex servidor público de esa demarcación, con funciones jurídi-

cas durante su encargo, fue registrado como uno de los administradores generales de dicho edificio", refirió.

El inmueble no está apegado al certificado de zonificación de uso de suelo habitacional, ya que tiene permitidos tres niveles máximos, con 20 por ciento mínimo de área libre, pero tiene seis pisos construidos.

"El servidor público que suscribió la autorización de uso y ocupación fue (Nicias 'N') un ex Director General de Obras y Desarrollo Urbano en Benito Juárez, del cual ya hemos hecho mención en anteriores ocasiones", indicó la FGJ.

El otro edificio está ubicado en Calle Amores, en la Colonia Acacias, y tampoco



Los edificios detectados con irregulares tienen seis pisos construidos, cuando estaban permitidos tres.

está apegado al certificado único de zonificación de uso de suelo habitacional de tres niveles, con 30 por ciento mínimo de área libre, debido a que tiene también seis.

"El denominador común en las posibles irregularidades (...) es que se registraron durante la Administración de Christian 'N' como Alcalde", refirió.

Especial



SECRETARÍA DE SALUD NO ATENDIÓ SUS LESIONES

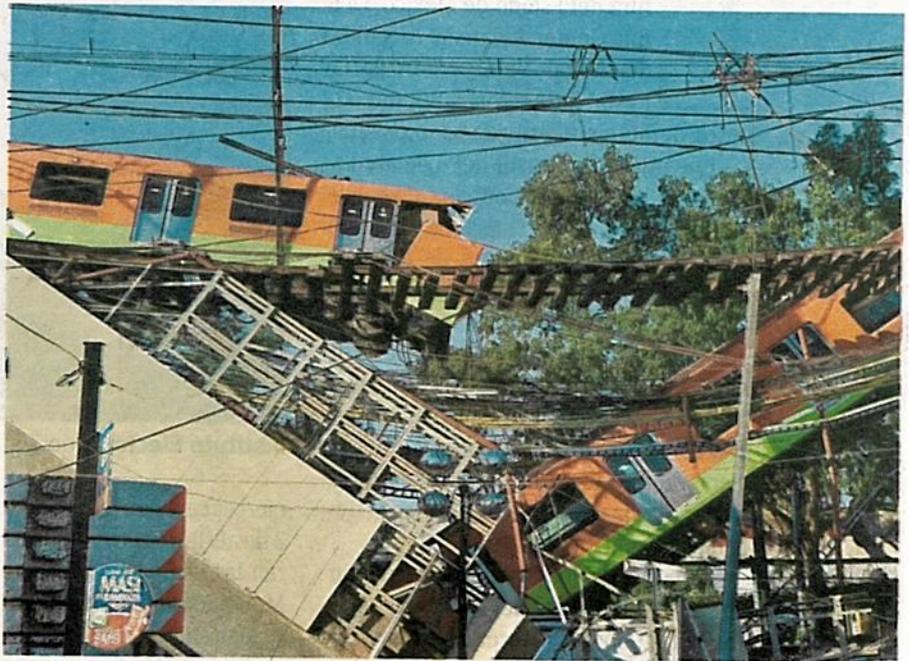
Amparan a víctima del colapso de L12

AURELIO SÁNCHEZ

Violan su derecho constitucional de atención médica durante casi 2 años, lo que le generó una discapacidad de por vida

El Poder Judicial de la Federación amparó a Enrique Bonilla Ruiz, una de las más de 100 víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro, debido a que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México violó su derecho constitucional de atención médica durante casi 2 años, lo que le generó una discapacidad de por vida.

La lesión que sufrió en la pierna izquierda, la cual ya no tiene movilidad debido a que durante el colapso del tren de la Línea Dorada varios pasajeros le cayeron encima, es permanente, "situación que en



Germán Cruz Silva, otorgó el amparo 562/2021, al considerar que existen datos suficientes para señalar que la autoridad de Salud de la Ciudad de México tuvo una conducta omisa en la atención del afectado /DAVID DEOLARTE



el Hospital General de Balbuena no fue atendida y solo recibió un analgésico para el dolor”.

El Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Administrativa, Germán Cruz Silva, otorgó el amparo 562/2021, al considerar que existen datos suficientes para señalar que la autoridad de Salud de la Ciudad de México tuvo una conducta omisa y deficiente en la atención del afectado, quien incluso no ha sido reconocido como víctima por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas local (Ceavi).

El juzgador consideró que personal del hospital Balbuena se limitó a darle una atención “meramente paliativa”, que no corresponde a la magnitud del evento en el que se vio involucrado como sobreviviente del fatídico accidente ocurrido en la Línea 12.

Las autoridades de salud debieron no sólo procurarle atención médica exhaustiva y de calidad, sino dar intervención a especialistas en ortopedia y psicología a efecto de descartar lesiones, a consecuencia del evento y sus repercusiones post-traumáticas como pasajero en el convoy de la Línea 12 del Metro que colapsó, pero no lo hicieron.

El asesor jurídico de la víctima, Teófilo Benítez Granados, destacó que la autoridad judicial federal tuvo que salir en la defensa de los derechos humanos de En-

rique Bonilla, por la autoridad local, de mayo de 2021 a la fecha, se rehusó a otorgarle la atención que requería, por el colapso de la Línea 12.

“Han pasado dos años y tuvo que ser la autoridad judicial federal la que obliga a que las autoridades locales, de la Ciudad de México, a darle su derecho humano a la salud, pero vamos obteniendo justicia”, dijo Benítez Granados.

“Con esto se obliga a la Secretaría de Salud a darle el apoyo al señor Enrique, ese apoyo que es justicia, porque perdió la movilidad de su pierna izquierda y con ello sus trabajos, a causa del colapso de la Línea 12 de Metro, por falta de mantenimiento, lo que sigue es lograr que le den la atención adecuada para su pronta recuperación, porque fue una negligencia al no atenderlo, ni siquiera fue considerado como víctima por Ceavi”.

“Las autoridades responsables locales no cumplieron con el imperativo constitucional de acceso a la salud, por lo que se impone conceder el amparo y protección de la justicia de la Unión, para el efecto de que las autoridades responsables realicen al quejoso una valoración médica amplia y exhaustiva”, señaló el juez.

“Deberá comprender una exploración general con la intervención de especialistas en ortopedia y psicología, que ante-



TEÓFILO BENÍTEZ GRANADOS

ASESOR JURÍDICO DE LA VÍCTIMA

“Han pasado dos años y tuvo que ser la autoridad judicial federal la que obliga a que las autoridades locales, de la Ciudad de México, a darle su derecho humano a la salud, pero vamos obteniendo justicia”

riormente no tuvo, a efecto de que se valore y dictamine sobre su estado actual de salud”.

Con el amparo, Enrique Bonilla Ruiz debe recibir estudios de laboratorio, rayos X, resonancias magnéticas, tratamientos, cirugías, rehabilitación y terapias físicas o psicológicas, le sin dilación ni costo alguno.

Dicho amparo establece que la atención médica que recibirá no deberá tener ningún costo e incluye el otorgamiento de los medicamentos, prótesis, hospitalización y todo lo necesario, a fin de garantizar el estado de salud en condiciones óptimas para Enrique Bonilla Ruiz.



COLEGIO CARMEL

Maestro ya enfrenta otro proceso

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

22 Com

Javier "N", maestro de música del Colegio Carmel, sumó su segunda vinculación a proceso por agresiones sexuales en contra de menores de edad que son alumnos de dicho plantel ubicado en la alcaldía Coyoacán.

Durante la continuación de audiencia que se celebró ayer, el juzgador decidió procesarlo

por el delito de abuso sexual agravado.

Además, le ratificó la prisión preventiva oficiosa y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Por esta acusación, a Javier "N" le fue cumplimentada una orden de aprehensión al interior del Reclusorio Oriente, donde permanece tras su detención el pasado 3 de marzo.

El profesor fue arrestado en Acapulco, Guerrero, en cumplimiento de una orden de aprehensión que pesaba en su contra por el delito de violación agravada en perjuicio de una alumna del centro educativo.

Cinco días después, un



Foto: Especial

Javier "N" fue detenido en Acapulco el 3 de marzo.

juez de Control lo vinculó a proceso por ese delito. Asimismo, le impuso la prisión preventiva oficiosa y fijó también dos meses para

el cierre de la investigación complementaria.

Por las presuntas agresiones de las que fueron víctimas algunos de los alumnos del plantel, las autoridades también buscan detener a una maestra del colegio.

TERAPIA, A 27 NIÑOS

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina informó que le está brindando atención terapéutica a 27 alumnos del Colegio Carmel.

"Actualmente se tiene en atención a 14 niñas y 13 niños que se han presentado de manera continua a sus sesiones terapéuticas; se tiene proyectado un mínimo de tres sesiones", indicó.



E ignora a una víctima

ANDREA AHEDO

1 ed

A pesar de que hay videos de la agresión a una mujer, en la que es estrangulada y arras-trada por más de 30 segundos, las autoridades clasificaron el caso como violencia familiar.

La víctima es la doctora Dulce Abril, de 37 años, y el hombre que la somete es su cuñado, Jorge Alberto "N", de acuerdo con la denuncia ante la Fiscalía General de Justicia y los videos a los que REFORMA tuvo acceso.

Los hechos ocurrieron el 18 de octubre de 2022 y, desde entonces, no se ha llevado a cabo ninguna audiencia, lo que ha dejado desprotegida y sin justicia a la víctima.

De acuerdo con el relato de Abril, su suegra se llevó a dos de sus trillizos cuando ella se encontraba sola en su departamento, donde también vive la familia de su esposo.

Al tocar la puerta y pedir que la dejaran pasar por sus hijos, fue amenazada por Jorge Alberto "N" con un arma blanca. Ella intentó huir, pero él la

sometió, momento que quedó grabado en el primer video.

"Ella me dice que no va a permitir el acceso. Yo le dije que no podía ser posible, me cierran la puerta y dejan atrapada mi mano. Cuando ve que yo intento abrir otra vez, él se acerca (...) me saca un cuchillo, me dice 'te voy a matar'", contó Abril.

El segundo video es de la zona de escaleras, donde se evidencia que el hombre la tiene tomada por el cuello y desde el tercer piso la lleva hasta el estacionamiento.

"Finalmente, me avienta a la calle. Me quitaron mi celular, mis llaves y se quedaron con mis hijos", continuó.

Abril se quedó varios minutos fuera del inmueble, ubicado en Iztacalco, hasta que un vecino la ayudó a llamar a una patrulla.

La respuesta del primer uniformado no fue con perspectiva de género, pues sólo le indicó que regresara a su casa. Fue hasta que otros policías llegaron que la ayudaron a recuperar a sus trillizos.



Denuncian a profesor por agresión sexual

15-MAR
DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una joven de 14 años denunció que fue agredida sexualmente por su maestro de educación física de una secundaria en la alcaldía Iztacalco. La víctima refirió que su profesor “la jaló” a una de las aulas, la atacó y la intentó asfixiar.

Por este nuevo hecho de agresión en un plantel educativo, la fiscalía capitalina inició una carpeta de investigación. El profesor está plenamente identificado; sin embargo, de momento no se ha dado a conocer su detención.

Como parte de las indagatorias, se entrevistó a la madre y a médicos del hospital pediátrico de Iztacalco, donde la menor fue atendida.

Según la carpeta de inves-



La FGJ indaga otro caso de abuso sexual en escuelas.

tigación, la agresión sucedió el 8 de marzo.

“Si le dices a alguien, no te la vas a acabar”, amenazó el maestro a la menor luego de abusar de ella. Cuando llegó a su casa, su madre se percató de su actitud extraña y observó los golpes que traía, la llevó al hospital y determinaron la agresión sexual. ●



Ultiman a tres personas en la Central de Abasto; se indaga disputa de bodega

36 Cp

Una mujer resultó herida; por los hechos no hay ningún detenido

JOSEFINA QUINTERO M.

En un ataque directo, tres personas murieron y una más resultó lesionada la tarde de ayer en la Central de Abasto, alcaldía Iztapalapa, lo que generó una fuerte movilización policiaca sin que las autoridades reportaran detenidos.

Testigos narraron que un hombre armado ingresó a la bodega K83 A, localizada en el área de frutas y verduras, y sin mediar palabra disparó contra las víctimas, que quedaron tendidas dentro del local.

De acuerdo con las primeras investigaciones, los indicios se dirigen a la disputa de ese almacén por parte de familiares, ya que durante un año protagonizaron discusiones y peleas hasta que ayer los dueños fueron atacados.

A pesar de la movilización de la policía, sólo se encontraron a los tres hombres —de 29, 44 y 46 años— sin vida, mientras una mujer de 45 resultó lesionada en el abdomen y fue trasladada a un hospital.

Personal de servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia acudió a hacer el levantamiento de los cuerpos.

Por medio del Centro de Control y Comando (C2) CEDA se realiza el análisis del material de las cámaras de videovigilancia a fin de identificar a los probables responsables.

La dependencia informó que abrió una carpeta de investigación por el homicidio de los tres hombres y las lesiones de la mujer por disparos de arma de fuego.

Policías de Investigación y peritos en criminalística, fotografía y química de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales efectuaron las primeras diligencias, por lo que entrevistaron a testigos y analizan los videos de cámaras públicas y privadas que les permitirán identificar a los posibles agresores y cómo sucedieron los hechos.